



club bahía de los piratas ac.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los Artículos 24 y 25 de los Estatutos Sociales de la Asociación Civil Club Bahía de los Piratas, se convoca a los socios propietarios para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el martes 15 de Noviembre, a las 7:00 p.m., en el Salón Maison Dorée, ubicado en el Centro Ciudad Comercial Tamanaco, Nivel C-1, Chuao, Caracas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

PUNTO UNICO: SOLICITAR A LOS SOCIOS LA AUTORIZACION PARA QUE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA PROCEDA A LA FIRMA DEL CONTRATO DE CONCESION DE FUNCIONAMIENTO DE LA MARINA CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS ESPACIOS ACUATICOS (INEA)

NOTA: Se recuerda a los señores socios que, conforme al Artículo 27 de los Estatutos Sociales, “si en convocatoria de una Asamblea, transcurrida una (1) hora después de la fijada para la reunión, no se obtuviera el quorum requerido, se procederá a deliberar y resolver con los miembros presentes y representados, cualquiera que sea su número, sin necesidad de una nueva convocatoria”.

LA JUNTA DIRECTIVA

Caracas, 29 de Octubre de 2011